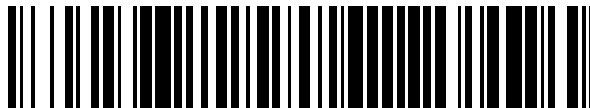


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 727 267**

51 Int. Cl.:

B65D 43/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **16.11.2014 PCT/IB2014/002456**

87 Fecha y número de publicación internacional: **21.05.2015 WO15071743**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.11.2014 E 14830406 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.02.2019 EP 3068706**

54 Título: **Tapa recerrable**

30 Prioridad:

16.11.2013 IT RM20130196

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

15.10.2019

73 Titular/es:

**SEDA INTERNATIONAL PACKAGING GROUP
SPA (100.0%)
Corso Salvatore D'Amato 73
80022 Arzano Napoli , IT**

72 Inventor/es:

D'AMATO, GIANFRANCO

74 Agente/Representante:

MILTENYI , Peter

ES 2 727 267 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tapa recerrable

- 5 La presente invención se refiere a una tapa recerrable para una taza o vaso para bebidas del tipo adecuado para llevar y consumir posteriormente la bebida.

Técnica anterior

- 10 Hasta hoy, se usan ampliamente diferentes tipos de tapas para tazas o vasos para refrescos o similares, y típicamente para el uso en "comida rápida" donde se proporciona la comida para llevar dentro de dichas tazas para el consumo posterior de la bebida.

- 15 Por ejemplo, en el caso de bebidas calientes tales como el café o el té, se proporciona el uso de un primer tipo de tapas que, además de garantizar un acoplamiento sellado con el borde de la taza, tienen un pequeño orificio de dispensado sobre la tapa donde el consumidor puede poner sus propios labios y beber lentamente la bebida sin causar derrames. Esta solución funcional, aunque muy práctica y simple, tiene el inconveniente de no evitar ninguna fuga de la bebida en el caso de volcar la taza.

- 20 Como alternativa, se han propuesto en el mercado diferentes tipos de tapas recerrables, que permiten el cierre del orificio de dispensado superior después de que el usuario de un sorbo a la bebida o durante el transporte de la taza. Con este objetivo, se pueden proporcionar diferentes disposiciones.

- 25 De acuerdo con una primera realización, se proporciona un miembro de cierre móvil conectado a la tapa y que se usa insertándolo en el orificio de dispensado, obteniendo así el cierre de la misma. Como alternativa a esta realización, se propone una solución diferente y prevé que la tapa esté compuesta por dos miembros dispuestos uno encima del otro, y que el cierre del orificio de dispensado se obtenga por rotación del primer miembro con respecto al segundo miembro.

- 30 Todas estas soluciones constructivas resuelven discretamente de manera satisfactoria el problema de poder cerrar el orificio de dispensado de la tapa durante el transporte o la no utilización de la taza.

- 35 El documento WO 2006/039044 A2 divulga una tapa recerrable para un recipiente que contiene una sustancia fluida. La tapa comprende una cubierta con una abertura y un elemento móvil conectado a la cubierta. El elemento móvil se puede mover entre al menos una posición abierta, donde la sustancia fluida puede fluir a través de la abertura, y al menos una posición cerrada, donde la abertura está obstruida. En particular, también el elemento móvil comprende una abertura, donde en la al menos una posición abierta, la abertura del elemento móvil y la abertura de la cubierta están alineadas.

- 40 El objetivo de la presente invención es proporcionar una tapa recerrable de acuerdo con la reivindicación 1, para tazas o vasos que garantice el sellado contra derrames en el área de acoplamiento entre el borde de la taza y la tapa y, al mismo tiempo, garantice un mejor sellado en el orificio de dispensado. Otras realizaciones preferidas se divulgan en las reivindicaciones dependientes.

- 45 Otro objetivo de la presente invención es proporcionar una tapa mejorada para tazas o vasos para contener bebidas calientes en los puntos de venta de "comida rápida", y garantizar un buen sellado contra el derrame de la bebida a través del orificio de dispensado y en caso de vuelco de la taza.

- 50 Un objetivo adicional de la presente invención es proporcionar una tapa para tazas o vasos que pueda ser recerrable con alta fiabilidad de sellado contra derrames y al mismo tiempo que sea fácil de fabricar, efectiva y de bajo coste.

Breve descripción de la invención

- 55 La presente invención proporciona una tapa recerrable para tazas o vasos, que comprende una región de borde adaptada para proporcionar el acoplamiento con un borde respectivo de una taza o vaso, un orificio de dispensado formado de manera integral en la parte superior de la tapa, y un miembro de cierre de dicho orificio de dispensado formado de manera integral en la pared superior de la tapa, estando el miembro de cierre montado con el fin de oscilar entre un primer estado cerrado, donde está insertado en la abertura de dispensado de la tapa, y un segundo estado abierto donde el orificio de dispensado está abierto, y donde el miembro de cierre está girado 180° desde su primer estado y está bloqueado sobre un miembro de bloqueo integral a dicha tapa.

- 60 Por tanto, la presente invención proporciona una tapa recerrable para tazas o vasos sustancialmente de acuerdo con las reivindicaciones adjuntas.

65

Descripción detallada de la invención

5 A continuación se proporcionará una descripción detallada de una realización preferida de la tapa recerrable para tazas o vasos de la presente invención, proporcionada a modo de ejemplo no limitante y con referencia a los dibujos adjuntos, donde:

La figura 1 es una vista en perspectiva frontal desde arriba de la tapa de la presente invención cuando está acoplada con un vaso;

10 La figura 2 es una vista en perspectiva frontal y desde arriba de la tapa de la figura 1 en estado cerrado;

La figura 3 es una vista en perspectiva frontal y desde arriba de la tapa de la figura 1 en estado abierto;

15 La figura 4 es una vista en perspectiva y en una sección longitudinal de la tapa de la presente invención en estado cerrado; y

La figura 5 es una vista en perspectiva y en sección longitudinal de la tapa de la presente invención en estado abierto.

20 Con referencia ahora a la figura 1, en ella se ilustra la tapa 1 de la presente invención acoplada a un vaso de material de papel. De acuerdo con la presente invención, se proporciona una tapa recerrable 1 para tazas 2 o vasos, que comprende una región de borde 3 adaptada para proporcionar el acoplamiento con un borde respectivo 12 de una taza 2 o vaso.

25 Por encima de la región de borde 3, la tapa 1 tiene un par de miembros sobresalientes 4, 5 cada uno dispuesto diametralmente opuesto al otro, un primer miembro sobresaliente 4 que consiste en un miembro de cierre 6, mientras que el segundo miembro sobresaliente 5 es un miembro de soporte 7 del miembro de cierre 6. Como se ilustrará mejor en lo sucesivo, el miembro de cierre 6 tiene una forma hueca y está montado de manera oscilante con respecto a la parte superior de la tapa 1.

30 Con referencia particular ahora a las figuras 2 y 3, el miembro de cierre 6 para un orificio de dispensado 8 de la tapa 1 tiene una forma hueca y se proyecta desde un plano de la tapa.

35 Con referencia particular a la figura 3, en ella se ilustra la tapa recerrable 1 en un estado operativo abierto, donde el miembro de cierre 6 del orificio de dispensado 8 está en un estado girado 180° con respecto al estado cerrado. De acuerdo con esta realización y como es evidente a partir de dibujo, el orificio de dispensado 8 de bebida de la tapa tiene un miembro saliente 9 adicional que sobresale desde un segundo cuerpo 10 de tapa que está dispuesto por debajo de un primer cuerpo 11 de tapa (mejor ilustrado a continuación).

40 Con referencia ahora a la figura 4, la tapa 1 de la presente invención se muestra en una sección transversal longitudinal y en estado cerrado. La tapa está formada por dichos dos cuerpos 10, 11 de tapa, donde el primer cuerpo 11 de tapa está insertado dentro del segundo cuerpo 10 de tapa. En este estado, el miembro de cierre 6 está insertado sobre un segundo miembro saliente 9 integral al segundo cuerpo 10 de tapa y que comprende el orificio de dispensado 8 de la tapa 1.

45 De acuerdo con la figura 5, la tapa 1 está en su estado completamente abierto, donde el orificio de dispensado 8 está libre de cualquier cierre, y donde el miembro de cierre 6 está completamente girado 180° sobre el segundo cuerpo 10 de tapa. En este estado, el miembro de cierre 6 está plegado sobre el respectivo miembro de soporte formado de manera integral sobre el segundo cuerpo de tapa y en el lado opuesto del miembro de cierre 6.

50 Como es evidente, el miembro de cierre 6 de la tapa 1 es hueco y está adaptado para plegarse sobre el orificio de dispensado de la tapa, y también está adaptado para montarse de manera amovible sobre el segundo miembro de soporte que se proyecta de manera integral desde hasta el segundo cuerpo de tapa y está formado en una parte diametralmente opuesta desde el miembro de cierre.

55

REIVINDICACIONES

- 5 1. Una tapa recerrable (1) para una taza (2) o vaso para bebidas, comprendiendo la tapa (1) un primer y un segundo
dentro del segundo cuerpo (10) de tapa, comprendiendo dicha tapa una región de borde (3) adaptada para proporcionar
acoplamiento con un borde respectivo de dicha taza (2) o vaso, estando dicho primer cuerpo (11) de tapa insertado
con un orificio de dispensado (8) en la parte superior de la tapa, donde dicho segundo cuerpo (10) de tapa
comprende un miembro de cierre (6) para cerrar dicho orificio de dispensado, caracterizada por que dicho segundo
10 cuerpo (10) de tapa comprende además un segundo miembro sobresaliente (5) como un medio de soporte (7) para
soportar el miembro de cierre en su posición abierta, el miembro de cierre (6) y el medio de soporte (7) están
dispuestos en la región superior de dicho segundo cuerpo de tapa.
- 15 2. Tapa recerrable de acuerdo con la reivindicación 1, donde dicho primer miembro saliente (9) es integral con dicho
primer cuerpo (11) de tapa.
3. Tapa recerrable de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, donde el soporte en la posición abierta se realiza haciendo
girar 180° dicho miembro de cierre (6) sobre dicho segundo miembro sobresaliente (5).
- 20 4. Tapa recerrable de acuerdo con la reivindicación 2 o 3, donde, cuando la tapa recerrable está en estado abierto,
dicho miembro de cierre (6) está en un estado girado 180° con respecto a un estado cerrado, donde, en estado
cerrado, el miembro de cierre cierra el orificio de dispensado (8).
- 25 5. Tapa recerrable de acuerdo con la reivindicación 3, donde, cuando la tapa (1) está en estado cerrado, el miembro
de cierre (6) está girado 180° sobre dicho orificio de dispensado (8) de dicho primer cuerpo (11) de tapa.
- 30 6. Tapa recerrable de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, donde, cuando la tapa (1) está en estado
completamente abierto, el orificio de dispensado (8) está libre de cualquier cierre, y el miembro de cierre (6) está
girado completamente 180° sobre el segundo cuerpo (10) de tapa, y sobre dicho segundo miembro sobresaliente
(5), estando dicho segundo miembro sobresaliente (5) formado de manera integral en el segundo cuerpo (10) de
tapa opuesto al orificio de dispensado (8).
- 35 7. Tapa recerrable de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, donde el miembro de cierre (6) tiene una
parte hueca adaptada para ser girada 180° sobre el orificio de dispensado (8) de la tapa, y adaptada además para
ser plegada de manera amovible sobre dicho segundo miembro sobresaliente (5) formado de manera integral en el
segundo cuerpo de tapa, y diametralmente opuesto con respecto al orificio de dispensado (8).

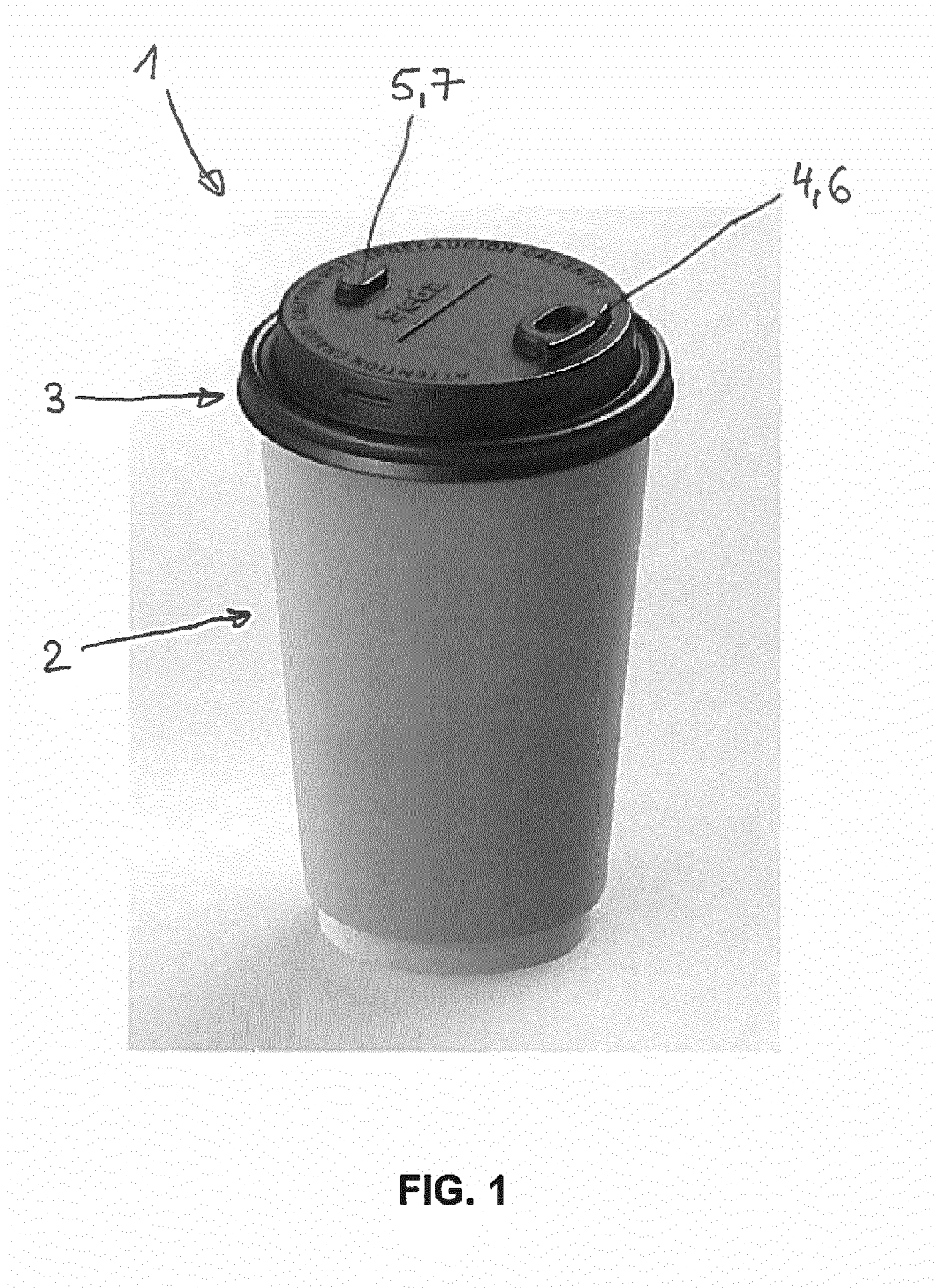


FIG. 1

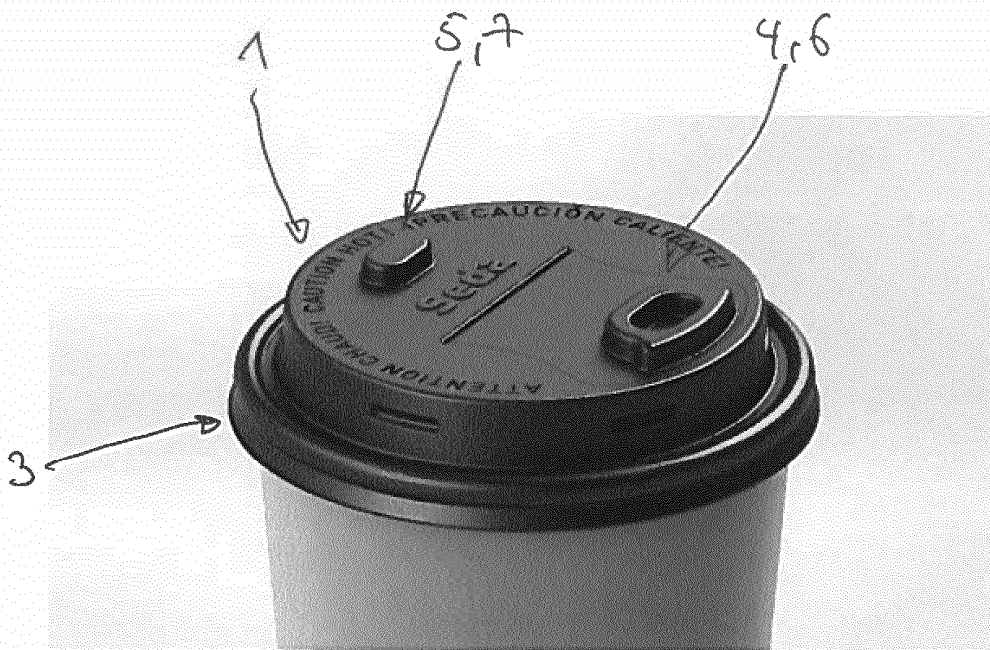


FIG. 2



FIG. 3

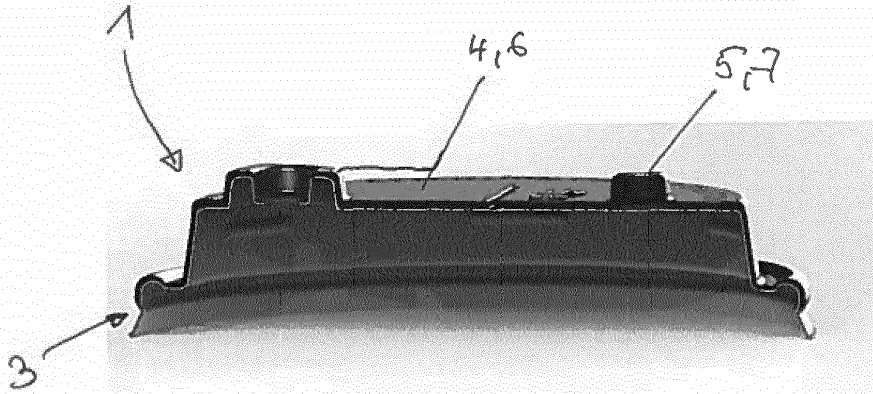


FIG. 4

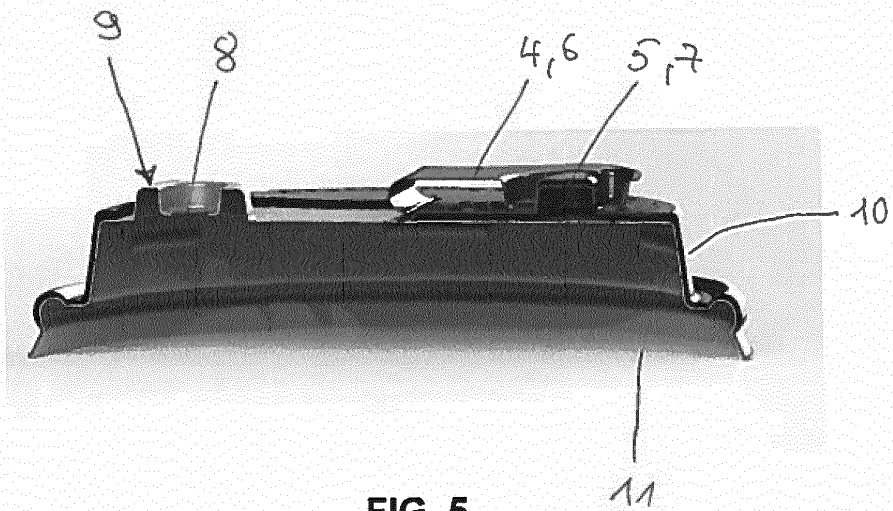


FIG. 5